

**ACTA DE APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE DOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS PARA CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (EXPT 02/24). DIVIDIDO EN 2 LOTES.**

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Doña Maria Paz Lucena Luque, Directora del Área Económico Financiera, Compras y Contratación.
- Don Ángel Luis de la Feria Wafar, Director del Área Técnica.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación, Doña Irene Rivera Monsalve.

No asisten representantes por parte de las empresas licitadoras.

I.- Siendo las 9:30 horas del lunes, 29 de abril de 2024, previa convocatoria debidamente publicada y notificada, en la sala de juntas de Fibes I, se procede a la apertura pública del Sobre Dos, correspondiente a la oferta evaluable mediante la aplicación de fórmulas de la oferta de la empresa licitadora que continúa en la presente licitación, resultando lo siguiente:

**LOTE 1: Servicio de recogida, retirada, transporte, eliminación y reciclaje de los diversos residuos generados como consecuencia de la actividad de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.**

Han presentado proposición para este Lote 3 licitadores:

**C.T.C. SERVICIOS AMBIENTALES S.L.**

**1.- Proposición económica (máximo 48 puntos)**

Servicio	Previsión anual	Importe Unitario Máximo	Importe Unitario Ofertado
Alquiler contenedor cartón/papel (20/30 m <sup>3</sup> ) unidad	12	<b>75,00 € /servicio</b>	60,00€/servicio
Alquiler contenedor (20/30 m <sup>3</sup> )	40	<b>60,00 € /servicio</b>	50,00€/servicio
Entrega, cambio o retirada contenedor resto de residuos (20/30 m <sup>3</sup> )	145	<b>120,00 € /servicio</b>	80,00€/servicio
Tasa vertido (Tn)	435	<b>45,00 € /servicio</b>	38,00€/servicio
Tasa LRSC 07/2022 29/2023	435	<b>40,00€ /servicio</b>	30,00€/servicio

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (CONTURSA) - Avenida Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla - CIF A-90109729 - [www.sevillacityoffice.es](http://www.sevillacityoffice.es)

Código Seguro de verificación b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	29/04/2024	
	Angel Luis de la Feria Wafar			
	Irene María Rivera Monsalve			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==	PÁGINA	1/10



b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==

\* Los licitadores deberán tener en cuenta que las unidades indicadas en el cuadro anterior son una previsión meramente estimativa, resultando el importe final del contrato el resultado de multiplicar cada precio unitario ofertado por el nº de unidades finalmente ejecutadas.

### 2.- Disponibilidad horaria (máximo 20 puntos)

Disponibilidad para retirar y gestionar residuos	Proposición
De lunes a viernes de 8:00 a 19:00h (mínimo según PPT)	
De lunes a viernes de 8:00 a 24:00h	
De lunes a Domingo de 8:00 a 19:00h	
De lunes a Domingo de 8:00 a 24:00h	X

\* Los licitadores deberán indicar con una X el compromiso, no pudiéndose seleccionar más de una opción. En caso de que se seleccionen dos casillas el licitador obtendrá 0 puntos.

### 3.- Capacidad técnica (máximo 10 puntos)

Vehículos propios para la ejecución del servicio	SI	NO
	X	

\* Los licitadores deberán indicar con una X la casilla ofertada a la que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

Además de ello, los licitadores deberán tener en cuenta que para acreditar la propiedad de vehículos propios deberán presentar declaración responsable con la relación de vehículos disponibles así como documento donde quede acreditada la propiedad de los mismos y su adscripción al contrato. Sin la acreditación de este requisito no podrá obtenerse puntuación.

Se deja constancia que la licitadora CTC Servicios Ambientales S.L. no aporta Declaración Responsable con la relación de vehículos disponibles así como documento donde quede acreditada la propiedad de los mismos y su adscripción al contrato.

Por tanto, no obtendrá puntuación.

Código Seguro de verificación b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	29/04/2024	
	Angel Luis de la Feria Wafar			
	Irene María Rivera Monsalve			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==	PÁGINA	2/10
				
b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==				

**4.- Retirada de residuos (máximo 12 puntos)**

Retirada de residuos	Proposición
Con aviso previo de más o igual a 48 horas antes de la retirada (mínimo según PPT)	
Con aviso previo de más de 24 horas y menos de 48 horas	
Con aviso previo de más de 12 horas y menos o igual a 24 horas	
Con aviso previo de más de 6 horas y menos o igual a 12 horas	
Con menos o igual a 6 horas	<b>X</b>

*\* Los licitadores deberán indicar con una X el compromiso, no pudiéndose seleccionar más de una opción. En caso de que se seleccionen dos casillas el licitador obtendrá 0 puntos.*

**5.- Distancia desde el Palacio de Exposiciones y Congresos a la planta de transferencia (máximo 10 puntos)**

Planta de transferencia donde se depositarán los residuos durante la ejecución del servicio	<b>CTC SERVICIOS AMBIENTALES S.L. 9KM. 37.36386-5.88435</b>
---------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

*\* Los licitadores deberán indicar en la casilla la distancia en km, las coordenadas, así como el nombre de la planta de transferencia donde se depositarán los residuos durante la ejecución del servicio. Además de ello, los licitadores deberán entregar documento de acuerdo que posean con el centro de reciclaje donde se depositarán los residuos. En caso de discordancia entre los datos indicados y el documento aportado donde se indica la planta de reciclaje, se tendrá en cuenta éste último siempre y cuando quede suficientemente identificado el acuerdo entre la empresa y el licitador, en caso contrario no obtendrá puntuación alguna.*

Se deja constancia que la licitadora CTC Servicios Ambientales S.L. no aporta documento de acuerdo que posean con el centro de reciclaje donde se depositarán los residuos.

Código Seguro de verificación b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	29/04/2024	
	Angel Luis de la Feria Wafilar			
	Irene María Rivera Monsalve			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==	PÁGINA	3/10



b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==

Por tanto, no obtendrá puntuación.

## RECUPERADOS DE RECICLADOS ARCOS S.L.

### 1.- Proposición económica (máximo 48 puntos)

Servicio	Previsión anual	Importe Unitario Máximo	Importe Unitario Ofertado
Alquiler contenedor cartón/papel (20/30 m <sup>3</sup> ) unidad	12	75,00 € /servicio	63,75€/servicio
Alquiler contenedor (20/30 m <sup>3</sup> )	40	60,00 € /servicio	0,00€/servicio
Entrega, cambio o retirada contenedor resto de residuos (20/30 m <sup>3</sup> )	145	120,00 € /servicio	102,00€/servicio
Tasa vertido (Tn)	435	45,00 € /servicio	45,00€/servicio
Tasa LRSC 07/2022 29/2023	435	40,00€ /servicio	40,00€/servicio

\* Los licitadores deberán tener en cuenta que las unidades indicadas en el cuadro anterior son una previsión meramente estimativa, resultando el importe final del contrato el resultado de multiplicar cada precio unitario ofertado por el nº de unidades finalmente ejecutadas.

### 2.- Disponibilidad horaria (máximo 20 puntos)

Disponibilidad para retirar y gestionar residuos	Proposición
De lunes a viernes de 8:00 a 19:00h (mínimo según PPT)	X
De lunes a viernes de 8:00 a 24:00h	
De lunes a Domingo de 8:00 a 19:00h	
De lunes a Domingo de 8:00 a 24:00h	

\* Los licitadores deberán indicar con una X el compromiso, no pudiéndose seleccionar más de una opción. En caso de que se seleccionen dos casillas el licitador obtendrá 0 puntos.

### 3.- Capacidad técnica (máximo 10 puntos)

Vehículos propios para la	SI	NO

Código Seguro de verificación b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	29/04/2024
	Angel Luis de la Feria Wafar		
	Irene María Rivera Monsalve		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/10
	b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==		



b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==

<b>ejecución del servicio</b>	<b>X</b>	
-------------------------------	----------	--

\* Los licitadores deberán indicar con una X la casilla ofertada a la que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

Además de ello, los licitadores deberán tener en cuenta que para acreditar la propiedad de vehículos propios deberán presentar declaración responsable con la relación de vehículos disponibles así como documento donde quede acreditada la propiedad de los mismos y su adscripción al contrato. Sin la acreditación de este requisito no podrá obtenerse puntuación.

Se deja constancia que la licitadora no aporta Declaración Responsable con la relación de vehículos disponibles así como documento donde quede acreditada la propiedad de los mismos y su adscripción al contrato.

Por tanto, no obtendrá puntuación.

#### 4.- Retirada de residuos (máximo 12 puntos)

<b>Retirada de residuos</b>	<b>Proposición</b>
Con aviso previo de más o igual a 48 horas antes de la retirada (mínimo según PPT)	
Con aviso previo de más de 24 horas y menos de 48 horas	
Con aviso previo de más de 12 horas y menos o igual a 24 horas	<b>X</b>
Con aviso previo de más de 6 horas y menos o igual a 12 horas	
Con menos o igual a 6 horas	

\* Los licitadores deberán indicar con una X el compromiso, no pudiéndose seleccionar más de una opción. En caso de que se seleccionen dos casillas el licitador obtendrá 0 puntos.

Código Seguro de verificación b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	29/04/2024	
	Angel Luis de la Feria Waflar			
	Irene María Rivera Monsalve			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==	PÁGINA	5/10



b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==

**5.- Distancia desde el Palacio de Exposiciones y Congresos a la planta de transferencia (máximo 10 puntos)**

Planta de transferencia donde se depositarán los residuos durante la ejecución del servicio	<p><b>*RSU: 33,5 KM</b>  <b>Complejo Medioambiental La Vega,</b>  <b>Carretera A-460, C. Guillena, km 9.5,</b>  <b>Burguillos, Sevilla (37° 35'45.7"</b>  <b>N6°00'37.9" W)</b></p> <p><b>* Resto de Residuos: 7,3 KM</b>  <b>Instalaciones de Reciclados Arcos C/</b>  <b>La Red Veinticuatro nº</b>  <b>16,17,21,23,26,28,38</b>  <b>(37°22'38.1"N 5°52'49.5"W)</b></p>
---------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*\* Los licitadores deberán indicar en la casilla la distancia en km, las coordenadas, así como el nombre de la planta de transferencia donde se depositarán los residuos durante la ejecución del servicio. Además de ello, los licitadores deberán entregar documento de acuerdo que posean con el centro de reciclaje donde se depositarán los residuos. En caso de discordancia entre los datos indicados y el documento aportado donde se indica la planta de reciclaje, se tendrá en cuenta éste último siempre y cuando quede suficientemente identificado el acuerdo entre la empresa y el licitador, en caso contrario no obtendrá puntuación alguna.*

Se deja constancia que la licitadora no aporta documento de acuerdo que posean con el centro de reciclaje donde se depositarán los residuos.

Por tanto, no obtendrá puntuación.

**TRANSPORTES, CONTENEDORES Y GESTIÓN DE RESIDUOS DEL SUR S.L.**

**1.- Proposición económica (máximo 48 puntos)**

Servicio	Previsión anual	Importe Unitario Máximo	Importe Unitario Ofertado
Alquiler contenedor cartón/papel (20/30 m <sup>3</sup> ) unidad	12	<b>75,00 € /servicio</b>	60,00€/servicio
Alquiler contenedor (20/30 m <sup>3</sup> )	40	<b>60,00 € /servicio</b>	60,00€/servicio
Entrega, cambio o retirada contenedor resto de residuos (20/30 m <sup>3</sup> )	145	<b>120,00 € /servicio</b>	95,00€/servicio
Tasa vertido (Tn)	435	<b>45,00 € /servicio</b>	45,00€/servicio

Código Seguro de verificación b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	29/04/2024	
	Angel Luis de la Feria Wafnar			
	Irene María Rivera Monsalve			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==	PÁGINA	6/10



Tasa LRSC 07/2022 29/2023	435	<b>40,00€ /servicio</b>	40,00€/servicio
---------------------------	-----	-------------------------	-----------------

\* Los licitadores deberán tener en cuenta que las unidades indicadas en el cuadro anterior son una previsión meramente estimativa, resultando el importe final del contrato el resultado de multiplicar cada precio unitario ofertado por el nº de unidades finalmente ejecutadas.

## 2.- Disponibilidad horaria (máximo 20 puntos)

Disponibilidad para retirar y gestionar residuos	Proposición
De lunes a viernes de 8:00 a 19:00h (mínimo según PPT)	
De lunes a viernes de 8:00 a 24:00h	
De lunes a Domingo de 8:00 a 19:00h	
De lunes a Domingo de 8:00 a 24:00h	<b>X</b>

\* Los licitadores deberán indicar con una X el compromiso, no pudiéndose seleccionar más de una opción. En caso de que se seleccionen dos casillas el licitador obtendrá 0 puntos.

## 3.- Capacidad técnica (máximo 10 puntos)

Vehículos propios para la ejecución del servicio	SI	NO
	<b>X</b>	

\* Los licitadores deberán indicar con una X la casilla ofertada a la que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

Además de ello, los licitadores deberán tener en cuenta que para acreditar la propiedad de vehículos propios deberán presentar declaración responsable con la relación de vehículos disponibles así como documento donde quede acreditada la propiedad de los mismos y su adscripción al contrato. Sin la acreditación de este requisito no podrá obtenerse puntuación.

Se deja constancia que la licitadora no aporta Declaración Responsable con la relación de vehículos disponibles así como documento donde quede acreditada la propiedad de los mismos y su adscripción al contrato.

Por tanto, no obtendrá puntuación.

Código Seguro de verificación b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	29/04/2024	
	Angel Luis de la Feria Wafnar			
	Irene María Rivera Monsalve			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==	PÁGINA	7/10



b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==

**4.- Retirada de residuos (máximo 12 puntos)**

Retirada de residuos	Proposición
Con aviso previo de más o igual a 48 horas antes de la retirada (mínimo según PPT)	
Con aviso previo de más de 24 horas y menos de 48 horas	
Con aviso previo de más de 12 horas y menos o igual a 24 horas	
Con aviso previo de más de 6 horas y menos o igual a 12 horas	
Con menos o igual a 6 horas	<b>X</b>

*\* Los licitadores deberán indicar con una X el compromiso, no pudiéndose seleccionar más de una opción. En caso de que se seleccionen dos casillas el licitador obtendrá 0 puntos.*

**5.- Distancia desde el Palacio de Exposiciones y Congresos a la planta de transferencia (máximo 10 puntos)**

Planta de transferencia donde se depositarán los residuos durante la ejecución del servicio	<b>BARRENO UNION S.L.U.</b> <b>Coordenadas:</b> <b>24.0857,66-41.41005.98</b> <b>Distancia: 4,2 km.</b>
---------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*\* Los licitadores deberán indicar en la casilla la distancia en km, las coordenadas, así como el nombre de la planta de transferencia donde se depositarán los residuos durante la ejecución del servicio. Además de ello, los licitadores deberán entregar documento de acuerdo que posean con el centro de reciclaje donde se depositarán los residuos. En caso de discordancia entre los datos indicados y el documento aportado donde se indica la planta de reciclaje, se tendrá en cuenta éste último siempre y cuando quede suficientemente identificado el acuerdo entre la empresa y el licitador, en caso contrario no obtendrá puntuación alguna.*

Se hace constar que la licitadora aporta Acuerdo de Colaboración con Grupo Barreno para el depósito de residuos, cumpliendo con los requisitos para la obtención de la puntuación correspondiente.

Código Seguro de verificación b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	29/04/2024	
	Angel Luis de la Feria Wafilar			
	Irene María Rivera Monsalve			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==	PÁGINA	8/10



b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==

**LOTE 2.- Servicio, suministro y mantenimiento de Unidades Higiénico Sanitarias ubicadas en las instalaciones de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.**

Ha presentado proposición para este Lote 1 licitador:

**FUMISUR S.L.**

**1.- Oferta económica (máximo 80 puntos)**

Descripción	Previsión mensual	Importe Unitario Máximo	Importe Unitario Ofertado
Cambio unidad contenedor	168 unidades	<b>2,80 € / mes</b>	2,80 € / mes

**2.-Compromiso de reposición de contenedores (máximo 20 puntos)**

Compromiso de reposición de contenedores	Proposición
1 contenedor	
2 contenedores	
4 contenedores	
6 contenedores	

\* Los licitadores deberán indicar con una X el compromiso, no pudiéndose seleccionar más de una opción. En caso de que se seleccionen dos casillas el licitador obtendrá 0 puntos.

II.- Comprobado por el Comité de Dirección si existen ofertas incursas en presunción de anormalidad ninguna de las licitadoras se encuentra incursa en presunción de anormalidad y a realizar, en su caso, las valoraciones de las ofertas presentadas.

III.- Se informa que se procederá a elevar toda la documentación del mismo al órgano de contratación al objeto de que emita la resolución de adjudicación, en su caso, una vez recabada toda la documentación correspondiente.

Código Seguro de verificación b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	29/04/2024	
	Angel Luis de la Feria Wafiar			
	Irene María Rivera Monsalve			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==	PÁGINA	9/10



b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==

IV.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

V.- Y en muestra de asistencia y conformidad, se firma el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento.

Código Seguro de verificación b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	29/04/2024	
	Angel Luis de la Feria Waflar			
	Irene María Rivera Monsalve			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==	PÁGINA	10/10
				
b0jnyNAEJs/9mOHb+zEiYQ==				